Del tres mes que cis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QVARENTA Y SEIS.

Tarasca y Gigantes

El S.or D.n Matheo Perez de Ciudela = Dijo que haviendo sido Comisario de Fiestas y Regarias el año ãnterior hizo asu propias expensas la Tarasca y Gigantes para la Festividad del Corpus; sin haver hasta aora Reintegradose de su importe; y para que se le mande satisfazer: ha manifiesta a esta Ciud. a fin de que resulta lo que havien tenga Entendida por la Ciudad la proporzion antes. Dijo que para decretar lo Corresponditente sobre su conteniido los presentes ess.nos busquen las Provisiones de Reparos delas Residenzias anteriores y se tengan presentes para el primer Ayuntam.to y el S.or D.n Miguel de Sizilia Informe para dho Dia lo que en el asunto se le ofreza sin dilatar lo para otro a cuyo fin se despachen Zedulas de Citaz.on =

Caño

El S.or D.n Ban.me Maz Quirao y Cayuela = Dijo se halla deteriorada la Conduzion del agua de la Fuente de la Plaza de que es Comisario de forma que asi do preziso Reparar Con obras y actualmente se estan haziendo para remedio de las quebrazas, y evitar maiores Gastos, lo que no abastado pues son nezesarios maiores y para que no falte el agua de donde se surte todo el pueblo lo haze presente a esta Ciud. a fin de que tenga a bien lo operado y quede prompta providenzia para lo demas = y entendido el la Ciudad = Acordo que dho S.or D.n Ban.me Maz Quirao pase Con y inteligentes que reconozcan los Reparos que se necesitan hazer y su Costo y de Cuenta de su providenzia =